Por medio de la presente, se comunica que las tarifas arbitrales para la Temporada 2022–23 de las ligas de ascenso con tríos arbitrales de distintas delegaciones a las que pertenezcan los equipos implicados serán las siguientes:

Ascenso a Tercera División Nacional..... 395 €
Ascenso a Interinsular Preferente Masculina..... 280 €
Ascenso a Primera Interinsular Masculina..... 215 €
Ascenso a Primera Nacional Femenina..... 130 €
Ascenso a Interinsular Preferente Femenina..... 98 €
Ascenso a División de Honor Juvenil..... 135 €
Ascenso a Juvenil Provincial..... 135 €
Ascenso a Juvenil Preferente..... 105 €
Ascenso a Primera Juvenil..... 105 €
Ascenso a Cadete Autonómico..... 98 €
Ascenso a Cadete Provincial..... 98 €
Ascenso a Cadete Preferente..... 98 €

Los partidos que se disputen en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro serán dirigidos por árbitros pertenecientes a la delegación de la isla donde se juegue salvo que alguno de los equipos contendientes solicite trío arbitral de distinta delegación, en cuyo caso, el equipo solicitante deberá correr con los gastos adicionales relacionados con el desplazamiento. Dicha solicitud deberá realizarse a la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife con la mayor antelación posible, atendiéndose siempre y cuando sea posible el desplazamiento de dicho trío arbitral en función a los medios de transporte disponibles a partir de ese momento.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Santa Cruz de Tenerife, a 02 de mayo de 2023

Andrés F. Oliver Noguera
Secretario General del CITAF